



## **PROMOCIÓN 'TRIVIA EXPOSICIÓN AVIACIÓN' DE AS CANCELAS**

La empresa AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) y C.I.F B-86108495 organiza con fines promocionales el sorteo 'Trivia Exposición Aviación' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de 18 años de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales.

La no aceptación de estas bases, conllevará la exclusión del participante.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en el Punto de Atención al Cliente del Centro Comercial As Cancelas, así como en nuestra página web [www.ascancelas.es](http://www.ascancelas.es), y en nuestra página de Facebook.

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrá participar en el sorteo cualquier persona mayor de 18 años que sea seguidor del perfil de As Cancelas en Facebook y que complete correctamente el 'Trivia Exposición Aviación' a través de la aplicación Easypromos (ubicado en <https://www.facebook.com/AsCancelas/>).

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares, además de todos los empleados del Centro Comercial.

### **SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

Desde el día 10 de marzo de 2017 hasta el día 1 de abril de 2017 todas aquellas personas que tras visitar la exposición 'Historia de la aviación', ubicada en el centro comercial As Cancelas, respondan correctamente a las preguntas del 'Trivia Exposición Aviación' a través de la aplicación Easypromos, ubicado en la página de Facebook de As Cancelas, participarán en el sorteo de 5 bautismos aéreos dobles por la zona de Santiago de Compostela y alrededores.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control del Centro Comercial As Cancelas fuera preciso aplazar o modificar la duración de la Promoción, o anular o repetir el mismo, este hecho se notificará a los participantes a través de la página de Facebook del centro.

Para participar, será requisito obligatorio:

- Ser seguidor de la página As Cancelas en Facebook.
- Responder correctamente a las preguntas del 'Trivia Exposición Aviación' y cubrir el formulario de datos personales a través de la aplicación Easypromos (ubicado en <https://www.facebook.com/AsCancelas/>).

Entre todos los participantes que respondan correctamente a las preguntas del 'Trivia Exposición Aviación', se realizará un sorteo 5 bautismos aéreos dobles (para dos personas).

### **TERCERA. PREMIOS**

Entre todos los participantes que respondan correctamente a las preguntas planteadas en el 'Trivia Exposición Aviación', se sortearán 5 bautismos aéreos dobles por la ciudad de Santiago de Compostela y alrededores.

### **CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el 3 de abril. Los ganadores se publicarán en los perfiles de las distintas redes sociales de Centro Comercial As Cancelas.

El plazo para reclamar los premios será desde la publicación de los ganadores hasta el día 10 de abril. En caso de que alguno de los ganadores no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de As Cancelas, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

### **QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El Centro Comercial As Cancelas, comunicará los ganadores del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

### **SEXTA. ENTREGA DE LOS PREMIOS**

El Centro Comercial As Cancelas, hará entrega de los premios, mediante la presentación de los ganadores en el punto de atención al cliente del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad. En caso de que los ganadores no recojan el premio en los plazos acordados, perderán automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial.

### **SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN**

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial As Cancelas en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

### **OCTAVA. CESION DEL PREMIO**

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

### **NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

### **DÉCIMA. FACEBOOK**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

### **UNDÉCIMA. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales del sorteo.

## **DUODÉCIMA. PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (en adelante, LOPD), los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán en un fichero titularidad de AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L. con domicilio en Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) con la finalidad de gestionar la presente promoción, entrega de premios, y su comunicación a los beneficiarios en los medios que se estimen oportunos, incluidos página web, redes sociales, etc. del Centro Comercial. Así mismo sus datos podrán ser comunicados a la Administración tributaria en cumplimiento de obligaciones legales.

El beneficiario autoriza a AS CANCELAS SIGLO XXI a publicar y utilizar su nombre y apellidos, así como su imagen personal, en cualquier actividad promocional de la acción en la que haya participado, sin que ello le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción del premio adjudicado). Siendo dicha autorización condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido.

Sus datos de carácter personal (nombre, apellidos, así como su imagen personal) podrán ser publicados en los medios de difusión AS CANCELAS SIGLO XXI, S.L., (Boletines o revistas culturales, exposiciones, página web, folletos, redes sociales, aplicación campaña evento en prensa, u otros soportes publicitarios) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en el evento. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección de As Cancelas, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días. En el caso de revocar este consentimiento, el premiado tendrá que devolver el premio al centro comercial.

AS CANCELAS SIGLO XXI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los beneficiarios y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el beneficiario quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico [info@ascancelas.es](mailto:info@ascancelas.es) o a nuestra dirección postal sita en Centro Comercial As Cancelas, Avda. do Camiño Francés S.N C.P. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña). Si tiene cualquier duda sobre la forma de ejercer estos derechos puede dirigirse a nuestro correo [info@ascancelas.es](mailto:info@ascancelas.es).

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que podrán ser consultadas en la página de Facebook: <http://www.facebook.com/ascancelas>, en la página web [www.ascancelas.es](http://www.ascancelas.es) o en el punto de información del propio centro.

## **DECIMOTERCERA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santiago de Compostela.